



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Plaza de la Constitución, 1. 28720 Bustarviejo (Madrid).

Tel. 918482004 / 918482750. Fax: 918482676.

Página Web: www.bustarviejo.org

Correo electrónico: ayuntamiento@bustarviejo.org

Estimado vecindario:

Algunas zonas del pueblo vienen teniendo problemas con el funcionamiento del alumbrado público durante las últimas nevadas acaecidas. Es un problema difícil de solucionar debido al estado deficiente en el que se encuentran algunos tramos de la red eléctrica municipal. Todas estas incidencias, y muchas más, están programadas para subsanarse a cargo del PIR 2016-2019.

Durante los episodios de nieve las arquetas tienen un alto grado de humedad y esto promueve que salten los elementos de seguridad de los cuadros eléctricos. Para poder disponer de luz continua en las zonas que han sufrido apagones en los últimos días (Desengaño, Cuesta Eusebia, La Mata) la única solución posible sería “puentear” los diferenciales. Sin embargo, esta medida, además de ilegal, podría poner en riesgo la seguridad de las personas por aumentar el peligro de electrocución. Como podréis entender esta medida no se va a tomar bajo ningún concepto.

Un saludo.

Concejalía de Servicios, 11 enero de 2018.